

# REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER PÚBLICO MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL DE JUNÍN RUBIO, ESTADO TÁCHIRA



RIF. G-20006114-6

### **ACUERDO N.º 055 - 2022**

El Concejo Municipal de Junín, en uso de las atribuciones legales establecidas en los artículos 168, 175 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, los artículos 54 numeral 2 y 95 numeral 19 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal

### Considerando

Que la Ciudadana Lcda. Anacarib Martínez Directora de Administración de la Alcaldía del Municipio Junín según Resolución N.º 058-2022, de fecha 01 de marzo de 2022, publicada en Gaceta Municipal N.º 095 de fecha 05 de abril de 2022, mediante el Oficio N.º 022-2022 de fecha 29 de diciembre de 2022 solicita AUTORIZACIÓN para distribuir crédito adicional por la cantidad de VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON 39/100 (Bs. 20.929,39) para ser distribuida la cantidad de VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON 39/100 (Bs. 20.929,39) para cubrir insuficiencias presupuestarias.

### Considerando

Que para ser distribuida la cantidad de **sesenta y un mil noventa y dos con 88/100 (Bs. 61.092,88).** A continuación, se describe:

4.07.01.02.0	Donaciones Corrientes a Personas	20.929,39
1		

#### EL CONCEJO MUNICIPAL DE JUNIN

#### **ACUERDA:**

ARTÍCULO PRIMERO: APRUÉBESE a la Ciudadana Lcda. Anacarib Martínez Directora de Administración de la Alcaldía del Municipio Junín según Resolución N.º

"Nuestro Compromiso es por Junín"

Calle 10 entre avenidas 9 y 10, sector Las Flores, Edificio sede del Palacio Legislativo Municipal, Rubio, Municipio Junín, estado Táchira. Zona postal 5030



## REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER PÚBLICO MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL DE JUNÍN RUBIO, ESTADO TÁCHIRA



RIF. G-20006114-6

058-2022, de fecha 01 de marzo de 2022, publicada en Gaceta Municipal N.º 095 de fecha 05 de abril de 2022, solicitar AUTORIZACIÓN para distribuir crédito adicional por la cantidad de VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON 39/100 (Bs. 20.929,39) anteriormente descrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORÍCESE al Ciudadano APRUÉBESE a la Ciudadana Lcda. Anacarib Martínez Directora de Administración de la Alcaldía del Municipio Junín según Resolución N.º 058-2022, de fecha 01 de marzo de 2022, publicada en Gaceta Municipal N.º 095 de fecha 05 de abril de 2022, solicitar AUTORIZACIÓN para distribuir crédito adicional por la cantidad de VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON 39/100 (Bs. 20.929,39)

<u>ARTÍCULO TERCERO:</u> COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE en la Gaceta Municipal correspondiente.

Dado firmado y sellado en el Salón Junín donde celebra sus Sesiones el Ilustre Concejo Municipal, en Rubio a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Años 212º de la Independencia y 163º de la Federación.

L.S. Refrendado:

Lcdo. DANNY A. CARRILLO NIETO Presidente del Concejo Municipal de Junín Según Acta Sesional N.º 001 de fecha 05/01/2022

Prof. JORGE L. RAMÍREZ GUEVARA Secretario del Concejo Municipal de Junín Según Acta Sesional N.º 001 de fecha 05/01/2022

"Nuestro Compromiso es por Junín"

Calle 10 entre avenidas 9 y 10, sector Las Flores, Edificio sede del Palacio Legislativo Municipal, Rubio, Municipio Junín, estado Táchira. Zona postal 5030



# REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER PÚBLICO MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL DE JUNÍN RUBIO, ESTADO TÁCHIRA



RIF. G-20006114-6

**Concejales:** Danny Carrillo, Jimmy Acevedo, Johan Lizcano, Rubén Manrique, Sonia Mendoza y Yonny Maldonado.



Calle 10 entre avenidas 9 y 10, sector Las Flores, Edificio sede del Palacio Legislativo Municipal, Rubio, Municipio Junín, estado Táchira. Zona postal 5030